



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRESIDENCIA



*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

Cajamarca, 30 de setiembre de 2011.

Cajamarquinos y cajamarquinas;

Presente.-

En 1532 la ciudad de Cajamarca fue escenario de uno de los acontecimientos más trascendentes de la Historia Universal. La captura del Inca Atahualpa por un grupo de españoles al mando de Francisco Pizarro produjo el encuentro de dos mundos, el origen del mestizaje y una nueva época en la historia del Perú. Este encuentro fue muy sangriento por la desaparición de miles de compatriotas y el encarcelamiento de varios hermanos hasta la muerte del Inca Atahualpa. Tuvo que pasar muchos años para lograr la independencia definitiva del yugo español.

Ya en la época republicana, los cajamarquinos siguieron bregando por lograr su autonomía; por eso es que el 03 de enero, 11 de febrero y 30 de setiembre de cada año, son consideradas fechas históricas para los cajamarquinos. El 03 de enero 1954 inició la revolución de la independencia de Cajamarca ante el dominio político, económico y social del Departamento de La Libertad; el 11 de febrero, luego de una lucha permanente de nuestros mártires de la revolución se produjo la dación del D.S. creando nuestro Departamento; y finalmente el 30 de setiembre de 1962 se logró la dación de la ley por parte del Congreso de la República.

Las 3 fechas, son de relevante significación en la historia política y social de Cajamarca, pues rememora la revolución como Departamento. Sin embargo, fue el 03 de enero de 1854 donde el pueblo cajamarquino encabezado por las egregias figuras de Toribio Casanova, Juan Antonio Egúsqiza y José Villanueva, en un movimiento popular sin precedentes en la historia nacional, elevan a Cajamarca a Departamento compuesto por su propia Provincia, la de Chota, Jaén y las demás que por propia conveniencia quisieran adherirse.

Por Decreto Supremo de 11 de febrero de 1855, expedido por el entonces presidente de la República Mariscal Ramón Castilla, se reconoce oficialmente el nuevo Departamento de Cajamarca constituido por las Provincias de Cajamarca (su capital), Chota, Jaén y Cajabamba; jerarquía que había alcanzado por su propia iniciativa y de facto el 03 de enero de 1854. El 30 de setiembre de 1962 se logró la dación de la ley por parte del Congreso de la República, histórica y relevante celebración se debe hacer este próximo 30 de setiembre, toda vez que estamos aproximadamente a un año del sesquicentenario del departamento.

Hoy 30 de setiembre se conmemora el 149 aniversario de la dación de la citada ley. En tal sentido el Gobierno Regional saluda a los cajamarquinos y cajamarquinas por esta fecha, dando muestras de identidad con la historia de nuestro pueblo. Y a la vez destacamos la lucha permanente de los cajamarquinos por lograr la verdadera independencia y el consecuente desarrollo y progreso.

¡VIVA CAJAMARCA!

Gregorio Santos Guerrero  
PRESIDENTE REGIONAL DE CAJAMARCA.